REF: AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 15 de Octubre de 2015.

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L N  $^{\circ}$  262/77 que reglamenta los viáticos, el Decreto N $^{\circ}$  1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático; todos del Ministerio de Hacienda, el D.F:L N $^{\circ}$  1 - 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## **DECRETO MUNICIPAL Nº 1443**

DOCUMENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE ASESOR LABORAL EN LA OFICINA DE FOSIS.

2. Se cancelarán gastos de traslado y otros, contra presentación de documentos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ENRIQUE PEREZ AGUILAR SECRETARIO MUNICIPAL LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR ALCALDE